

Documento: EB 2017/LOT/P.20  
Fecha: 17 de noviembre de 2017  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## Memorando del Presidente

### **Propuesta de financiación adicional al Reino de Camboya para el Proyecto de Reducción de la Pobreza y Desarrollo de Pequeñas Explotaciones en Tonle Sap**

#### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

##### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

**Benoît Thierry**  
Gerente del Programa en el País  
División de Asia y el Pacífico  
Tel.: (+39) 06 5459 2234  
Correo electrónico: b.theirry@ifad.org

##### Envío de documentación:

**William Skinner**  
Jefe  
Unidad de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2974  
Correo electrónico: gb@ifad.org

---

**Para aprobación**

## **Recomendación de aprobación**

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación relativa a la propuesta de préstamo al Reino de Camboya para el Proyecto de Reducción de la Pobreza y Desarrollo de Pequeñas Explotaciones en Tonle Sap, que figura en el párrafo 25.

## **Propuesta de financiación adicional al Reino de Camboya para el Proyecto de Reducción de la Pobreza y Desarrollo de Pequeñas Explotaciones en Tonle Sap**

### **I. Antecedentes**

1. Con este memorando se pretende que la Junta Ejecutiva apruebe la financiación adicional en forma de préstamo por un monto de USD 10 millones para el Proyecto de Reducción de la Pobreza y Desarrollo de Pequeñas Explotaciones en Tonle Sap.
2. El proyecto cofinanciado por el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) fue aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2009 con un préstamo de DEG 4 250 000 y una donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda de DEG 4 250 000, que se hizo efectiva el 15 de febrero de 2010, tenía como fecha de finalización el 28 de febrero de 2018 y como fecha de cierre, el 31 de agosto de 2018. Los fondos de ambos instrumentos de financiación se han desembolsado casi en su totalidad (la tasa de desembolso es de 99,95 %).
3. La meta general del proyecto es mejorar los medios de vida de los hogares con pocos recursos en cinco provincias objetivo de la cuenca de Tonle Sap de aquí a 2023. El objetivo es aumentar la productividad agrícola y mejorar el acceso a los mercados para los pequeños agricultores vulnerables. Se prevé mejorar el apoyo a la agricultura y mejorar el acceso a los servicios financieros rurales; aumentar la diversificación de las actividades económicas de los hogares; crear oportunidades de subsistencia dentro y fuera de las explotaciones, y mejorar la infraestructura rural.
4. Aunque el programa está supervisado por el BAsD, el FIDA ha venido participando en la supervisión desde 2015, lo que ha aumentado el desempeño del proyecto de forma notable. Los buenos resultados obtenidos por el proyecto y la necesidad de prestar apoyo constante a la población pobre vulnerable han conllevado una fuerte demanda del Gobierno y los beneficiarios para que las actividades se ejecuten a mayor escala y se aborden los problemas del mercado que se registraron durante la misión de programación nacional realizada por el BAsD en mayo de 2016 y que confirmaron las misiones de seguimiento conjuntas del FIDA y el BAsD. Posteriormente, el Gobierno pidió que el BAsD y el FIDA proporcionaran financiación adicional por un monto de USD 66 millones para ejecutar las actividades a mayor escala en las provincias seleccionadas en aquel momento y dos provincias más. Teniendo en cuenta esta petición, el 30 de agosto de 2017, la Junta del BAsD aprobó financiación adicional por un monto de USD 50 millones para atender la demanda persistente de infraestructura de producción agrícola encaminada a la reducción de la pobreza en la cuenca de Tonle Sap.
5. La financiación adicional proporcionada con arreglo a un convenio de cofinanciación con el BAsD es adecuada puesto que seguirá creando aumentos de eficiencia y mantendrá fuertes vínculos con el diseño original del proyecto y las disposiciones relativas a su ejecución.

## II. Justificación y fundamento

6. Los desafíos en materia de desarrollo en el sector agrícola de Camboya son la baja productividad agrícola, las cadenas de valor poco desarrolladas, el deterioro del patrimonio natural y la elevada vulnerabilidad a las amenazas del clima. Para la población pobre en particular, las principales limitaciones son el uso ineficiente de los recursos, la escasa productividad de las infraestructuras y el acceso limitado a los servicios financieros. Gracias al apoyo que el FIDA y el BAsD han venido prestando desde 1998 en materia de infraestructura rural, productividad agrícola y ordenación de los recursos naturales, la tasa media de pobreza en las zonas rurales de Camboya disminuyó del 53 % en 2007 al 20 % en 2012. No obstante, el número de personas vulnerables se mantiene elevado: la pérdida de tan solo USD 0,30 al día volvería a situar la tasa de pobreza de Camboya en el 40 %.
7. Las catástrofes, en especial los fenómenos meteorológicos extremos como inundaciones y sequía tienen efectos adversos en la agricultura y otros sectores. Camboya siempre se encuentra entre los 10 países más vulnerables a fenómenos meteorológicos extremos. Con el cambio climático, estos efectos pueden empeorar con el tiempo y tener repercusiones adversas en la competitividad del sector agrícola e incluso más en la población pobre. Ello hace que sea fundamental seguir aprovechando los logros alcanzados por el proyecto, que mejora la resiliencia ante el clima y las catástrofes aportando financiación adicional.
8. La financiación adicional que se propone se destinará a: i) la tercera fase de la Estrategia Cuádruple del Gobierno sobre Crecimiento, Empleo, Equidad y Eficiencia, en especial para potenciar el sector agrícola mediante la diversificación, la adición de valor y la productividad, además del desarrollo de la infraestructura, y ii) el Plan de Desarrollo Estratégico del Sector Agrícola para el período comprendido entre 2014 y 2018.
9. El proyecto original cumple todos los requisitos para recibir financiación adicional, a saber: i) progresos generales en la ejecución del proyecto del 96 % y desembolsos acumulativos de USD 43,63 millones (el 95,5 %); ii) indicadores de que se ha logrado el efecto directo general; iii) una tasa interna total de rendimiento económico superior al 26 % y una relación costos-beneficios de 1,3:1; iv) cumplimiento estricto de la presentación de informes sobre la protección del medio ambiente para todos los subproyectos; v) examen periódico de la evaluación de riesgos y la situación de la aplicación del plan de gestión de riesgos, y vi) inexistencia de riesgos climáticos adversos que perjudiquen a los resultados generales del proyecto.
10. La financiación adicional es adecuada porque se beneficiará del diseño del proyecto original y de las disposiciones relativas a su ejecución. También se seguirá utilizando la modalidad del sector, puesto que ha demostrado ser eficiente y eficaz en el proyecto original. La financiación adicional permitirá la coordinación con proyectos parecidos financiados por el BAsD y otros asociados para el desarrollo, en especial el Fondo de Reducción Comunitaria del Riesgo de Catástrofes, con vistas a integrar la gestión de riesgos de catástrofes en el proceso de planificación comunitaria, y el Proyecto de Evaluación de la Inversión y Aplicación de Tecnología de Alto Nivel para la Seguridad Alimentaria en Asia y el Pacífico, que se centra en las variedades de arroz resilientes al clima. Asimismo, se coordinará con el Programa de Desarrollo del Sector de la Comercialización de Arroz Resiliente al Clima mediante el establecimiento de canales secundarios y terciarios para conectar con esos canales del proyecto, y adoptar medidas de resiliencia ante el clima en el diseño de carreteras a través del Proyecto de Mejora de Carreteras Rurales. Con la financiación adicional, se podrá aprovechar el impulso creado por los buenos resultados obtenidos y optimizar la utilización de los recursos del proyecto.

### III. Descripción de la propuesta de financiación adicional

11. La financiación adicional permitirá ampliar la escala de las actividades del proyecto en las cinco provincias originales y en otras dos. Asimismo, modificará el alcance del proyecto original al mejorar la resiliencia ante el clima y las catástrofes. El impacto colectivo será la mejora de los medios de vida y la resiliencia al clima en las comunidades objetivo de siete provincias de la cuenca de Tonle Sap. El efecto directo será el aumento de la productividad agrícola, el refuerzo de la resiliencia al clima y las catástrofes y la mejora del acceso a los mercados para 650 000 hogares de 271 comunidades en siete provincias de la cuenca de Tonle Sap. La financiación adicional seguirá respaldando los tres componentes del proyecto.
12. **Componente 1. Mejora la infraestructura productiva y los medios de vida del medio rural a través del refuerzo de la capacidad en materia de gestión del riesgo de catástrofes.** La financiación adicional se centrará en las carreteras y los planes de riego resilientes al clima y a las catástrofes. Rehabilitará 450 kilómetros más de carreteras y modernizará la infraestructura de riego en otras 6 000 hectáreas de tierra para permitir dos cosechas anuales como mínimo. Los subproyectos de infraestructura también se registrarán en el inventario de bienes nacionales, a fin de garantizar el sentido de apropiación después del período de ejecución adicional. Se reforzarán los 1 241 grupos existentes de mejora de los medios de vida y se crearán otros 759. También se creará una asociación de grupos de mejora de los medios de vida con la contribución financiera sus miembros a fin de mejorar la sostenibilidad de dichos grupos. Se reforzará la gestión de riesgos de catástrofes en las comunidades objetivo mediante la capacitación en materia de identificación, planificación y aplicación de medidas de reducción del riesgo de catástrofes, incluida la incorporación de la reducción de ese riesgo en los subproyectos de infraestructura.
13. **Componente 2. Creación de un entorno propicio para el aumento de la productividad, la diversificación y la resiliencia ante el clima de la agricultura.** Con objeto de aumentar la productividad y la resiliencia ante el clima, se proporcionará capacitación en materia de prácticas agrícolas climáticamente inteligentes a 200 grupos de venta de arroz cáscara, grupos de mejora de los medios de vida y grupos de mejora del mercado. La producción de cuatro variedades de semillas de arroz resilientes al clima se promoverá previa confirmación de la demanda del mercado. Además de la producción, con vistas a garantizar la diversificación de los productos agrícolas, la financiación adicional también mejorará la adición de valor tanto para el arroz como para otros productos distintos del arroz como hortalizas, pescado y pollo mediante: i) el establecimiento de plataformas de cadenas de valor de múltiples partes interesadas que reúnan a productores, procesadores y compradores; ii) el establecimiento de 364 grupos de mejora del mercado; iii) el refuerzo de 103 pequeños agronegocios existentes, y iv) la creación de al menos otros 97 agronegocios.
14. **Componente 3. Refuerzo de la gestión del proyecto.** Los organismos de ejecución existentes seguirán gestionando el proyecto. Se seguirá apoyando al personal del proyecto en los países, las provincias, los distritos y las comunidades en lo relativo a la gestión del proyecto. Los servicios de consultoría y el apoyo de proveedores de servicios especiales se prestarán o ampliarán según sea necesario.

## IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto

15. El BAsD concederá una donación de USD 4,28 millones a través del Fondo de Reducción del Riesgo de Catástrofes y un préstamo en condiciones favorables por un monto de USD 45,73 millones de sus recursos de capital ordinario. El FIDA otorgará un préstamo en condiciones muy favorables por un monto de USD 10 millones, que administrará el BAsD. El Gobierno financiará el equivalente de USD 6 millones en concepto de salarios del personal a jornada completa; espacio de oficinas; adquisición de tierras y costos de reasentamiento; impuestos y derechos sobre los artículos pagados por el Gobierno, e impuestos y derechos sobre el equipo, los bienes y servicios adquiridos en el marco del proyecto a través de la exención.
16. La estructura general de gestión del proyecto, incluidas las reuniones de coordinación, la gestión financiera, seguimiento y evaluación, el sistema de información sobre gestión y sus costos recurrentes se sufragarán con cargo al BAsD. El Gobierno aportará el 10 % para pagar los impuestos que gravan los gastos sufragados con cargo al FIDA.

Cuadro 1

### Costos del proyecto desglosados por componente y entidad financiadora

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Componente	Préstamo del FIDA		Préstamo del BAsD		Fondo para la reducción del riesgo del BAsD		Prestatario/Contraparte		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto
1. Mejora la infraestructura productiva y los medios de vida del medio rural mediante el refuerzo de la capacidad en materia de gestión del riesgo de catástrofes	6,02	12	33,68	69	4,28	9	4,66	10	48,63
2. Creación de un entorno propicio para el aumento de la productividad, la diversificación y la resiliencia ante el clima de la agricultura	2,99	46	2,82	43	-	-	0,68	10	6,50
3. Refuerzo de la gestión del proyecto	-	-	3,94	100	-	-	-	-	3,94
4. Imprevistos	0,99	17	4,37	74	-	-	0,52	9	5,88
5. Cargas financieras durante la ejecución	-	-	0,91	87	-	-	0,14	13	1,05
<b>Total</b>	<b>10,00</b>	<b>15</b>	<b>45,73</b>	<b>69</b>	<b>4,28</b>	<b>6</b>	<b>6,00</b>	<b>9</b>	<b>66,00</b>

Cuadro 2

### Costos del proyecto desglosados por categoría de gastos y entidad financiadora

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gasto	Préstamo del FIDA		Préstamo del BAsD		Fondo para la reducción del riesgo del BAsD		Prestatario/Contraparte		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto
1. Obras públicas	6,69	17	30,24	77	-	-	2,28	6	39,22
2. Insumos para los medios de vida	-	-	2,12	33	4,28	67	-	-	6,39
3. Bienes y servicios	3,31	43	2,66	34	-	-	1,80	23	7,77
4. Capacidad y capacitación en materia de desarrollo	-	-	2,11	100	-	-	-	-	2,11
5. Servicios de consultoría	-	-	5,45	100	-	-	-	-	5,45
6. Costos recurrentes	-	-	2,24	56	-	-	1,78	44	4,02
7. Cargas financieras durante la ejecución	-	-	0,91	87	-	-	0,14	13	1,05
<b>Total</b>	<b>10,00</b>	<b>15</b>	<b>45,73</b>	<b>69</b>	<b>4,28</b>	<b>6</b>	<b>6,00</b>	<b>9</b>	<b>66,00</b>

## V. Gestión financiera

17. **Gestión financiera.** La ejecución del proyecto corre a cargo del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca y la Secretaría del Comité Nacional para el Desarrollo Democrático Subnacional. Ambos ministerios han establecido una unidad de gestión del proyecto que se encargará de la administración. Además de los servicios técnicos y de ejecución, cada unidad se encargará de prestar servicios en materia de recursos humanos, adquisiciones y contrataciones, administración y gestión financiera. Durante la primera fase de la ejecución, el riesgo fiduciario del proyecto se calificó de moderado. El BAsD seguirá actuando como una institución cooperante con respecto a la administración del proyecto. La gestión financiera seguirá dependiendo de las disposiciones elaboradas por el BAsD para la primera fase del proyecto; estas disposiciones se han calificado de satisfactorias. Las disposiciones sobre gestión financiera están totalmente documentadas en el manual de administración del proyecto.
18. **Flujo de fondos.** El Ministerio de Economía y Finanzas abrirá tres cuentas designadas en dólares de los Estados Unidos en el Banco Central del Camboya para recibir los anticipos del BAsD y el FIDA. Se abrirán cinco cuentas para los anticipos en bancos comerciales de cuya gestión se encargarán los organismos de ejecución siguientes:
  - i) el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca administrará dos cuentas para los anticipos para sus costos de funcionamiento del proyecto. Una cuenta utilizará los fondos del préstamo del BAsD y la otra, los del préstamo del FIDA, y
  - ii) la Secretaría del Comité Nacional para el Desarrollo Democrático Subnacional administrará tres cuentas para los anticipos para sus costos de funcionamiento del proyecto. Una cuenta utilizará los fondos del préstamo del BAsD; la segunda, los de la donación del BAsD, y la tercera, los del préstamo del FIDA.
19. **Auditoría.** El equipo del proyecto se asegurará de que las auditorías internas las realicen anualmente los departamentos de auditoría interna de los organismos de ejecución o los auditores externos designados por el equipo del proyecto. Los informes de auditoría interna se remitirán anualmente al BAsD y al FIDA.
20. Un auditor independiente contratado por el Ministerio de Economía y Finanzas y que sea aceptable para el BAsD y el FIDA, llevará a cabo la auditoría externa del proyecto, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las normas del Gobierno en materia de auditoría. Los organismos de ejecución presentarán los estados financieros comprobados del proyecto, junto con el dictamen del auditor, al BAsD y al FIDA en un plazo de seis meses a contar desde el cierre del ejercicio financiero. El informe de la auditoría de los estados financieros del proyecto comprenderá una carta sobre asuntos de gestión y los dictámenes del auditor. El informe de auditoría (pero no la carta sobre asuntos de gestión) se publicará de conformidad con los procedimientos del BAsD en materia de divulgación y la Política del FIDA de Divulgación de Documentos.

## VI. Propuesta de modificación del convenio de financiación del proyecto

21. Con sujeción a la aprobación de la Junta Ejecutiva, el convenio de financiación del proyecto se modificará para incluir las disposiciones relativas a la financiación adicional. La financiación adicional estará disponible una vez que el FIDA y el Gobierno de Camboya hayan firmado la modificación correspondiente. Esta financiación adicional no comportará ningún cambio en los objetivos ni en el grupo objetivo del proyecto salvo el aumento de los beneficiarios y de las actividades dirigidas a respaldar los vínculos comerciales y la gestión del riesgo de catástrofes.

Los principales cambios en el convenio de financiación original se refieren a: i) el otorgamiento de la donación adicional; ii) las modificaciones del apéndice 2, que incorpora la financiación adicional, y iii) una prórroga de cinco años de las fechas de finalización y cierre del proyecto.

## **VII. Facultades e instrumentos jurídicos**

22. Un convenio de financiación modificado entre el Gobierno del Reino de Camboya y el FIDA constituirá el instrumento jurídico para la concesión de la financiación adicional propuesta al prestatario.
23. El Gobierno del Reino de Camboya está facultado por su legislación para recibir financiación del FIDA.
24. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y sus Políticas y Criterios en materia de Financiación.

## **VIII. Recomendación**

25. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación adicional propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo adicional en condiciones muy favorables al Gobierno del Reino de Camboya, por un monto equivalente a diez millones de dólares de los Estados Unidos (USD 10 millones), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Gilbert F. Hougbo  
Presidente